



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, a 25 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante remitido el 10 de enero de 2020, sobre participaciones significativas, les informamos de que la sociedad GLOBAL MYNER ADVISORS CAPITAL INVESTMENTS, S.L., ha cambiado su denominación social a GLOBAL MERGERS ACQUISITIONS CAPITAL, S.L., mediante escritura de cambio de denominación, de fecha 20 de mayo de 2020, ante el notario de Madrid D. Francisco Consegal García, con el número 2354 de su protocolo.

Atentamente,

D. Iñigo Dago Elorza

Secretario del Consejo de Administración

Atom Hoteles SOCIMI S.A.